INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CDCVI-1336-2024

Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 7	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 03.10.2025 hasta el 11.11.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	11.11.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO
NIT / C.C.:	8600375929
Supervisor:	JAIME ORLANDO AVILA PACHECO
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Objeto del Contrato o Convenio:	"Aunar esfuerzos entre la Secretaría de salud de Cundinamarca y la E.S.E. Hospital Santa Rosa de Tenjo, para la adquisición de equipos biomédicos y mobiliario hospitalario asistencial, con el fin de contribuir en el fortalecimiento, mejoramiento y cumplimiento de los componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en el contexto de redes integrales e integradas de servicios de salud, impactando en la calidad de los servicios a la población del departamento de Cundinamarca."
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	28.11.2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	12.12.2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100056743
Registro Presupuestal	4600026968
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$293,362,013
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$293,362,013
Plazo de Ejecución Inicial	4 MESES
Prorroga No.	1
Plazo de Ejecución Final	11/08/2025
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	11.12.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Garantía de Cumplimiento	33-44-101257185
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 65%

La E.S.E. Hospital Santa Rosa de Tenjo, a través de su gerente administrativo, doctor Alejandro Rivera Moya, remitió el día 31 de octubre de 2025 el séptimo informe parcial de ejecución, en el cual reporta el estado de avance del convenio y

adjunta los siguientes soportes:

-Contrato de compra número 431 de 2025 celebrado entre la E.S.E Hospital Santa Rosa de Tenjo y Dotaciones en Salud DOTASALUD JC S.A.S.

Dentro del documento la Gerencia de la ESE indica que, en relación con el proceso de convocatoria pública adelantado por la E.S.E. Hospital Santa Rosa de Tenjo, se surtieron las siguientes etapas:

- El 22 de septiembre 2025, se publicó el informe de evaluación de las ofertas

- El 29 de septiembre 2025, culminó la etapa de observaciones sin que se presentaran comentarios o reclamaciones.

- El 7 de octubre 2025, la E.S.E. publicó el informe final de evaluación,

- El 15 de octubre 2025, se llevó a cabo la suscripción del contrato derivado con la empresa Dotasalud S.A.S., la cual obtuvo la mayor calificación y cumplió con la totalidad de los requisitos establecidos en los términos de referencia. Se observa que el contrato es por un valor total de $ 230.536.120 pesos m/cte

- El 21 de octubre 2025, se expidió el acta de inicio del contrato derivado, estableciendo un plazo de ejecución de treinta (30) días calendario.

A la fecha, la E.S.E reporta que se encuentra a la espera de la entrega de la tecnología por parte del proveedor, en los términos del contrato derivado suscrito.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300161973	20.12.2024	$293,362,013

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Se recomienda a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO , ejecutar el contrato de acuerdo a lo estipulado en la minuta del mismo, teniendo en cuenta las características técnicas de los equipos a adquirir y el precio techo unitario que figura en el Anexo Técnico



JAIME ORLANDO AVILA PACHECO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO